



IEM-CEAPI-SEXTU-23/2023

11 de julio de 2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos, del día 11 once de julio del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente Virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muy buen día Consejeras Integrantes de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas, del Instituto Electoral de Michoacán, sean bienvenidas a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para el día de hoy martes 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés, a las 08.30 ocho treinta horas, siendo las 8:54 ocho horas, cincuenta y cuatro minutos, damos inicio a la misma, para lo cual le pediría a nuestra Secretaria Técnica realice el pase de lista y la verificación del quórum legal. Adelante por favor Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Muy buenos días a todas y a todos, realizaré el pase de lista.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral ----- Presente
para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral e integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral e integrante de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado ----- Presente
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para
la Atención a Pueblos Indígenas

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar de manera valida. También que se cuenta con el apoyo de las áreas de Informática y Comunicación Social en esta Sesión.-----

Es cuanto.-----
-

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria urgente y ahora como siguiente punto, te pediría por favor Secretaria des lectura al orden del día propuesto.-----
-

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su instrucción, doy lectura al mismo.-----

PRIMERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL DA INICIO EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA, SOLICITADA POR LAS AUTORIDADES



MICHOACÁN



IEM-CEAPI-SEXTU-23/2023

11 de julio de 2023

CIVILES Y COMUNALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE TECUENA, MUNICIPIO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN. Y APROBACIÓN EN SU CASO.

SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS POR MEDIO DEL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA CALIFICACIÓN Y DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA, CELEBRADA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE GOBIERNO COMUNAL DE PAMATÁCUARO, MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN, PARA EL PERIODO 2023-2026. Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Es cuanto Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas Gracias Secretaria. Está a consideración Consejeras el orden del día propuesto. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente.

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con gusto, Presidenta. Presidenta y Consejeras Integrantes, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica por favor. El orden del día es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos así al **primer punto** del orden del día relativo al proyecto de acuerdo de esta comisión mediante el cual se declara el inicio al proceso de consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles y comunales de la comunidad indígena de Tecuena, en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán. Para lo cual te pediría por favor Secretaria nos des una breve cuenta del proyecto.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con su indicación Presidenta.

En el proyecto que se somete a su consideración, se hace referencia a que el 21 veintiuno de junio se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito signado por Juan Carlos de la Cruz Menocal y Heliodoro Aparicio Campos, Jefe de Tenencia y Representante de Bienes Comunales respectivamente, ambos autoridades de la comunidad indígena de Tecuena, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, en el que solicitaron a este Instituto, en términos de los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal, la realización de una consulta previa, libre e informada a efecto de poder determinar la voluntad de autogobernarse y obtener el presupuesto directo de esa comunidad.-----

En consecuencia, se formó el expediente, se hizo del conocimiento de la Presidencia de Municipal de Pátzcuaro la presentación de la solicitud y se formuló un requerimiento a los solicitantes respecto de los nombramientos que les acreditan como autoridades de la comunidad, lo cual fue cumplido, de ahí que en proyecto de acuerdo a lo que se razona la comunidad de Tecuena, cumplió con todos los requisitos previstos en ley, para dar inicio a la consulta.-----

Es la cuenta Presidenta y Consejeras.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración Consejeras el proyecto que nos acaba de dar cuenta la Secretaria. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria tome la votación correspondiente.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación Presidenta. Está a su consideración el proyecto de acuerdo relacionado con la Comunidad Indígena de Tecuena, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, si estuvieran



IEM-CEAPI-SEXTU-23/2023

11 de julio de 2023

conformes con lo propuesto les pido por favor manifestarlo en votación económica. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al **Segundo punto** del orden del día relativo al acuerdo de esta Comisión, mediante el cual se propone al Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la asamblea general comunitaria, celebrada en la comunidad de Pamatácuaro municipio de Los Reyes, Michoacán para el proceso de integración del Consejo de Gobierno Comunal del período 2023 – 2026. Para lo cual de nueva cuenta Secretaria te pido que nos des la breve cuenta de este proyecto por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con su instrucción Presidenta. Doy la cuenta.-----

Derivado de los trabajos realizados en la reunión celebrada el 3 tres de julio, la Tenencia de Pamatácuaro y las Encargaturas del Orden: Queréndaro, Los Pozos, La Zaramora, San Martín Uringuitiro, San Antonio Tierras Blancas, San Marcos, Santa Rosa y La Tinaja, solicitaron a la Comisión Electoral que el domingo 9 nueve de julio, se desarrollara la asamblea general comunitaria, por lo que el contenido de la convocatoria fue aprobado mediante Acuerdo IEM-CEAPI-029/2023.-----

A consecuencia de lo anterior, la convocatoria fue colocada en los lugares públicos de la referida Tenencia y Encargaturas, además de dar una amplia difusión en español y purépecha a través de perifoneo.-----

Es así, que, en el proyecto, se reseña que el domingo 9 nueve de julio de 2023, a las 11:00 once horas, inició el registro de las y los asistentes, por parte de funcionariado del Instituto, con el acompañamiento de ciudadanas y ciudadanos de la Tenencia de Pamatácuaro y las Encargaturas del Orden, ya referidas.-----

Posteriormente, inició la asamblea general comunitaria, para ello, el Instituto Electoral de Michoacán apoyó a la comunidad a integrar la Mesa de Debates con la siguiente conformación: un Presidente, una Secretaria y 7 Escrutadores y Escrutadoras, a partir de este nombramiento de la Mesa de Debates, ella misma se hizo cargo de la conducción de la asamblea general comunitaria.-----

Acto seguido, se realizó la propuesta de las personas que representarían a la cabecera de la Tenencia, en el concejo y enseguida se procedió a la votación para ratificar los nombramientos realizados en las asambleas de cada Encargatura del Orden.-----

Los asistentes a la Asamblea General Comunitaria ratificaron a las personas propuestas y con ello, el Consejo de Gobierno Comunal de Pamatácuaro que funcionará durante el periodo comprendido del 09 nueve de julio de 2023 dos mil veintitrés al 08 ocho de julio del 2026 dos mil veintiséis, quedó integrado por 18 personas de las cuales, 9 son mujeres y 9 son hombres, por lo que, de conformidad con los razonamientos que se exponen en el proyecto es que se propone al Consejo General de este Instituto declare la validez de tal nombramiento. Adicional a lo ya mencionado en la cuenta también señalar que se recibieron observaciones de las tres consejerías de esta comisión relativas a observaciones de forma que serán integradas al Proyecto.-----

Es la cuenta Presidenta y Consejeras.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Consejeras está a su consideración el proyecto que nos acaba de dar cuenta la Secretaria, en el que además se agregarán las observaciones que fueron manifestadas en una reunión previa por nosotras. Al no haber manifestaciones por favor Secretaria tome la votación correspondiente.-----



IEM-CEAPI-SEXTU-23/2023
11 de julio de 2023

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con su instrucción presidenta. Está a su consideración el proyecto de acuerdo relacionado con la calificación y declaratoria de validez de la Asamblea General Comunitaria, celebrada para el proceso de Integración del Concejo de Gobierno Comunal de Pamatácuaro, municipio de los Reyes, Michoacán, para el periodo 2023-2026, con las observaciones de forma anunciadas. Si estuvieran conformes con lo propuesto les pido por favor manifestarlo en votación económica. -----

El acuerdo es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria, al haberse agotado los puntos del orden del día para los cuales fue convocada esta Sesión, se declara concluida la misma, siendo las 09:04 nueve de la mañana con cuatro minutos. -----

Muchas gracias Consejeras por su asistencia, a nuestra Secretaria Técnica y a las áreas de Informática y Comunicación Social por acompañarnos. -----

Que tengan un bonito día. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 18 dieciocho de septiembre de 2023 de dos mil veintitrés.

Se hace constar que en la sesión de 11 once de julio de 2023 fungió como Secretaria Técnica de esta Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas la Mtra. Lizbeht Díaz Mercado, sin embargo, a la fecha de aprobación de la misma se encuentra como Secretaria Técnica la Mtra. Ana Karen Espino Villegas.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
 Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
 Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.



Mtra. Marlene Arísbe Mendoza Díaz de León
 Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Mtra. Ana Karen Espino Villegas
 Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN